

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2012
No. 152-2012

En la parroquia de Puerto Misahuallí, Cantón Tena, provincia de Napo, a los dieciocho días del mes de septiembre del año 2012, a las 10H30, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, bajo la dirección del ingeniero Washington Varela Salazar, Alcalde de Tena, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: María Marlene Cabrera Ureña, César Jaime Cerda Shiguango, Carlos Alonso Guevara Barrera, María Judith Jurado Landázuri, Pedro Pablo Poveda Valle, Lidia Priscila Shiguango Grefa y Germania Carlota Tapuy Andi. Actúa como Secretario el Titular de la Institución señor Edisson Romo Maroto. Asisten además: doctor Álvaro Vivanco, Procurador Síndico Municipal, Doctora Marina Chávez, Directora Financiera, ingeniero Luis Haro, Director de Desarrollo Vial y Obras Públicas y doctora Mercy Almeida, Directora de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental. Se encuentran presentes también el señor Patricio Guevara, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Misahuallí, las y los Vocales del señalado Gobierno Parroquial, y las ciudadanas y ciudadanos de la Parroquia y las comunidades de la jurisdicción.

EL SEÑOR ALCALDE brinda un cordial saludo a los ciudadanos presentes de las diversas comunidades de la parroquia Puerto Misahuallí, señalando que esta sesión se ha programado efectuar en este sector, conforme se lo ha hecho en otras parroquias y atendiendo el pedido del señor Presidente del Gobierno Parroquial y del señor Concejel Pablo Poveda. Agradece por la presencia de todos los asistentes. Solicita se de tratamiento al Orden del Día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

POR SECRETARÍA se da a conocer el Orden del Día, el mismo que está establecido de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de septiembre del 2012.
3. Sociabilización de las obras de saneamiento ambiental que se ejecutará con la Empresa Pública Ecuador Estratégico en la parroquia de Misahuallí
4. Revisión y análisis de las obras asignadas en el presupuesto Municipal correspondiente a los años 2011 y 2012, a favor de la parroquia de Puerto Misahuallí.

El Concejo por unanimidad aprueba el Orden Del Día.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

POR SECRETARIA se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de septiembre del 2012.

1. LA SEÑORA CONCEJALA MARLENE CABRERA respecto a la Resolución sobre el Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad y el Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa, desearía conocer la legalidad de suscribir este Convenio, por cuanto basados en lo que señala el Código Orgánico de Finanzas Públicas, se establece que ninguna Entidad podrá comprometer recursos sin contar con la correspondiente partida presupuestaria. Sugiere que al ser importante este proyecto, se devuelva a la Comisión a fin de que se analice cuántos componentes se puede financiar y considere crear una tasa, para su financiamiento siempre y cuando la ciudadanía este de acuerdo.
2. LA SEÑORA CONCEJALA MARLENE CABRERA sobre la Resolución relacionado con la Lotización Apayacu, solicita se elimine los numerales 2 y 3 porque si bien en la sesión se discutió varios criterios, éstos no integran la parte resolutive, sino únicamente el primer punto.
3. LA SEÑORA CONCEJALA MARLENE CABRERA sobre la Resolución de Concejo por la cual se niega la entrega del lote de terreno a favor de la Cooperativa de Taxis Flor de Canela, propone la reconsideración y se apruebe la entrega a los Expendedores de Productos de la Zona, por cuanto al momento se encuentran trabajando en las calles, otras no están de acuerdo en la ubicación dada en el Barrio El Tereré. Solicita la sensibilidad en este sentido como apoyo a este importante sector con quienes se mantuvo una sesión de trabajo y requieren de apoyo para realizar sus actividades que son el sustento de sus hogares.

EL SEÑOR ALCALDE señala que es necesario que primero se realice un informe técnico para conocer si es que ese espacio es suficiente, es decir debe haber un proyecto. Además hace conocer que se ha conversado con la Coordinadora del ECORAE, con quien se va a realizar el estudio respectivo para implementar el proyecto de Mercado de Productos de la Zona, con financiamiento de esta Entidad para el próximo año. Considera que ese terreno del barrio Eloy Alfaro, es muy pequeño para este objetivo. También se ha previsto con el ECOARE la construcción de un gran Centro Artesanal.

LA SEÑORA CONCEJALA MARLENE CABRERA insiste en su pedido porque es necesario que de manera urgente se les asigne un espacio en dónde puedan tener un techo con servicios básicos y puedan tener mejores condiciones de las que tienen actualmente. No descartan otro proyecto que se pueda hacer a futuro, pero este momento existe la necesidad urgente de apoyarles. Se tenía inclusive un presupuesto que no se ha utilizado. Si es que existe la decisión de apoyar por parte del Concejo, solicitaría que se tome votación.

EL SEÑOR ALCALDE expresa que no está en contra de brindarles apoyo a los expendedoras, pero las cosas deben hacerse de forma planificada, tiene que

existir un informe técnico de la Dirección de Planificación, porque a lo mejor hay otro terreno que reúne mejores condiciones, más grande, con el presupuesto respectivo para su construcción. Debe también existir un informe de la Dirección Financiera para ver si se cuenta con los recursos.

LA SEÑORA CONCEJALA GERMANIA TAPUY anota que la propuesta de la señora Concejala Marlene Cabrera es un tema que se lo ha estado tratando en los últimos años. Están pendientes de las necesidades de las organizaciones y sobre todo de las mamacitas que venden los productos de la zona, a quienes se les ubicó en el barrio El Tereré y no quieren estar en este lugar por cuanto tienen que gastar en taxis para trasladarse con los productos. Si se tiene este espacio es bueno que se considere ayudarles, por lo que apoya que de una vez se resuelva, sino va a seguir pasando el tiempo y no se soluciona este problema.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS GUEVARA expone que la necesidad obliga a que las mujeres que venden los productos de la zona, estén en las calles de la Ciudad desde hace mucho tiempo. Como una solución rápida, práctica y emergente, es lo que se está solicitando este espacio de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro, hasta cuando se haga un proyecto integral. Su criterio es que se entregue este espacio y se haga una cubierta para apoyarles a las personas que laboran en las calles en una situación inhumana. Se considere el presupuesto por ser una situación emergente.

EL SEÑOR ALCALDE insiste de su parte en que se debe buscar la mejor solución. En el barrio Eloy Alfaro hay una cancha cubierta con un espacio más grande que bien se puede utilizar, todo es cuestión de conversar con los moradores del sector, porque no todos los días salen las vendedoras y lo hacen por ciertas horas. El Municipio no tiene recursos para realizar una cubierta en el espacio de terreno que están proponiendo la señora Concejala Marlene Cabrera. También puede considerarse otros sectores que tienen canchas cubiertas en donde puede ubicarse hasta cuando se ejecute el proyecto con el ECORAE. Las personas que necesitan los productos van a buscar a las vendedoras en donde se ubiquen, de eso está seguro. También se puede pensar en ubicar carpas de común acuerdo con las vendedoras quienes manifiestan que prefieren estar en las calles.

EL SEÑOR CONCEJAL PABLO POVEDA propone que frente a esta gran necesidad y conocedor de estas dificultades de la gente de campo, quienes tienen la necesidad de vender sus productos para tener algún ingreso, que se declare a este proyecto de prioridad y que la Dirección de Planificación emita el informe de manera inmediata para conocer el presupuesto que se requiere y se lo pueda incluir en el ejercicio económico del año 2013, para construir el Mercado de Productos de la Zona en el mejor lugar y qué mejor si se puede hacer en coordinación con el ECORAE y el Consejo Provincial, que es quien tiene la competencia directa sobre temas de producción. A lo mejor no solo uno, sino dos o tres en lugares estratégicos de la Ciudad. Se debe pensar en grande y de manera planificada.

LA SEÑORA CONCEJALA LIDIA SHIGUANGO indica que este pedido debe ser analizado detenidamente y hay que ser claros, se debe establecer un proyecto y para eso se debe contar con los recursos necesarios. Se debe solicitar primero el informe de las Direcciones de Planificación y Financiero. Además se está trabajando en un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y se tiene que ver las factibilidades más adecuadas para este proyecto. Hay que consultar a los moradores del barrio si es que están de acuerdo con este proyecto para no tener problemas, es decir debe haber sociabilización. Por lo tanto su criterio es que primero se cuente con un informe urgente de la Dirección de Planificación para brindarles un lugar adecuado a las señoras vendedoras y con todos los servicios.

EL SEÑOR CONCEJAL CÉSAR CERDA expone que es necesario apoyar a las personas que venden los productos de la zona, pero se debe buscar el lugar más apropiado, pero debe ser inmediato. Hay que solicitar el informe de la Dirección de Planificación para que se lo presente de manera urgente.

EL SEÑOR ALCALDE sugiere que con la finalidad de avanzar en la aprobación del acta en la Resolución se haga constar que se solicite un informe urgente a la Dirección de Planificación para que se considere si este terreno es adecuado para este fin o que se presenten otras alternativas.

Con estas observaciones y cambio, el Concejo por unanimidad aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de septiembre del 2012.

TERCERO: SOCIABILIZACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL QUE SE EJECUTARÁ CON LA EMPRESA PÚBLICA ECUADOR ESTRATÉGICO EN LA PARROQUIA DE MISAHUALLÍ.

EL SEÑOR ALCALDE expone a los pobladores de la parroquia que los problemas que existen en la diferentes parroquias y en el sector urbano de la ciudad de Tena han sido similares en cuanto a la carencia de obras de infraestructura básica, por ello la Municipalidad ha realizado las gestiones para poder ejecutar los proyectos de saneamiento. Como Municipio se presentó varios proyectos encaminados precisamente a solucionar estos problemas, Un Proyecto estaba relacionado con el alcantarillado de Tena y el otro con los sistemas de alcantarillado y agua potable de las parroquias, entre las que se incluye obviamente a Misahuallí. Las cabeceras parroquiales han sufrido los problemas de no tener una captación de agua adecuada, nos existen los sistemas de agua necesarios, no ha existido alcantarillado sanitario ni pluvial, no hay plantas de tratamiento para que no se contaminen los ríos. Para la ciudad de Tena ya se consiguió los recursos y se está trabajando, pero estas obras generan problemas e incomodidades, cuando se comienzan a abrir las calles, a realizar las excavaciones, por ello, cuando se vayan a realizar estos trabajos en la parroquia deben ser asimilados durante el proceso de construcción. Lo más importante es que a futuro la parroquia cuente con agua potable segura, con alcantarillado, es por eso que deseaba comunicarle que el proyecto de las parroquias ya ha sido aprobado por parte de la Empresa Ecuador Estratégico. Estos gracias a la gestión permanente del Municipio, a lo que se sumó que el mes anterior se trasladaron en Comisión conjuntamente con

los Presidentes de los Gobiernos Parroquiales. Hubo una reunión con el Ministro Coordinador de Sectores Estratégicos, en donde se manejan los recursos provenientes de los excedentes petroleros. El Gobierno Nacional está brindando su apoyo a través de estos recursos especialmente para obras de saneamiento ambiental. La Municipalidad presentó el proyecto y el Directorio luego del análisis y estudio ha procedido a aprobar este pedido. Dispone que por Secretaría se de lectura al correspondiente oficio.

POR SECRETARÍA se da lectura al oficio EEEP-GG-2012-0620-O del 10 de septiembre del 212, suscrito por el ingeniero Jorge Jaramillo Mogrovejo, Gerente General de la Empresa Pública Ecuador Estratégico, quien comunica que el Directorio de dicha Empresa, ha procedido a aprobar la inclusión en el Programa Anual de Inversión PAI 2012, los 20 Proyectos de Saneamiento de las Parroquias Rurales del Cantón Tena y que se iniciará de inmediato los procesos de contratación y/o suscripción de los Convenios que corresponda de conformidad a la Ley.

EL SEÑOR ALCALDE anota que la comunicación es clara y que son varios proyectos para las parroquias, en este caso para Misahuallí son tres, esto es de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial. Posterior a esto se firmarán los respectivos convenios con el Banco del Estado, tomando en cuenta que se cuenta con la aprobación y la viabilidad técnica. Con ellos se reunirá la próxima semana por cuanto en estos días se está preparando la visita del Presidente a la ciudad de El Chaco. Lo importante es que está aprobado el proyecto y los recursos para estas obras. Una vez que se cuente con el Convenio conjuntamente con el Presidente del Gobierno Parroquial se programará la correspondiente sociabilización.

CUARTO: REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OBRAS ASIGNADAS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2011 Y 2012, A FAVOR DE LA PARROQUIA DE PUERTO MISAHUALLÍ.

EL SEÑOR ALCALDE solicita la Directora Financiera de lectura al informe de lo presupuestado tanto en lo que corresponde a la obras de arrastre del Año 2011, como lo que se está ejecutando con el presupuesto del 2012, además solicita a los ciudadanos que si alguien desea intervenir lo puede hacer.

LA SEÑORA DIRECTORA FINANCIERA da lectura a las obras de arrastre que quedaron del presupuesto del año 2011 y a lo programado en el año 2012, así como el estado en que se encuentra cada una de estas obras. (Se adjunta el detalle a la presente Acta)

EL SEÑOR ALCALDE solicita a la Directora de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental, amplie el informe en lo que corresponde a las obras de agua potable y alcantarillado y sobre todo pedirle que se acelere los procesos para la contratación de las obras que están en proceso, para que no exista problemas como el año anterior y tener obras de arrastre.

LA DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS explica que las obras para los sistemas de agua potable de las comunidades de Ponceloma, Verdecocha y Machacuyaku, se están efectuando las inspecciones y especificaciones técnicas para su contratación. En la cabecera parroquial se asignado una partida para mejoramiento del sistema de agua existente, este monto está destinado para la compra de materiales y tubería. En las comunidades de Santo Urku, Unión Venecia, Mushuallpa, Surcos Nuevos y Yanahurco, el mejoramiento de los sistemas de agua están en proceso de compra de materiales. Para la construcción de los sistemas de agua de San Víctor, Shiripuno y San Pedro, se ha realizado las inspecciones, las especificaciones técnicas y se ha determinado las captaciones, en los próximos días se remitirá a compras públicas para continuar con el proceso. Para los estudios de los sistemas de agua potable en Venecia Derecha y Tiyuyaku, se ha realizado el traspaso de partida presupuestaria, por lo que inmediatamente se procederá a contratar. Igualmente se ha hecho un traspaso para los estudios del alcantarillado en las comunidades de Pununo y Sindy. Luego se hará los pliegos para subir al portal de compras públicas para su contratación. Se ha previsto la construcción del alcantarillado pluvial y sanitario en el barrio El Pedregal por el monto de USD. 65.000,00. A inicios de año se trabajó un tramo de 500 metros, lo cual tiene recepción provisional. Falta el otro tramo que ha tenido problemas por el paso del asfalto, por lo que una vez que se solucione esto se continuará con esta obra. Las construcciones de las baterías sanitarias en las comunidades de Santo Urku e Ishki Ñambi, están en proceso precontractual para su construcción, por lo que en 15 días se iniciarán los trabajos.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO VIAL Y OBRAS PÚBLICAS complementa informando que la construcción de aceras y bordillos en la avenida José Antonio Santander se encuentra en el proceso de elaboración de pliegos por lo que en breve se subirá al portal para su contratación. Además en el barrio Sol de Oriente de Misahuallí se necesita realizar trabajos para bajar una rasante, por lo que se ha previsto que la maquinaria se traslade el próximo lunes para realizar estos trabajos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE MISAHUALLÍ expone que por primera vez se hace una sesión del Concejo Municipal en pleno en la parroquia. Añade que como Gobierno Parroquial están preocupados por cuanto las obras se han dejado para último momento, para el último cuatrimestre. No se tiene en Misahuallí una obra emblemática que diga que en Misahuallí se hizo una gran obra por parte del Alcalde, por ello al Gobierno Parroquial le ha tocado solicitar las competencias para realizar las obras en beneficio de Misahuallí y de los turistas que visitan. La realización de aceras y bordillos es competencia de la Municipalidad pero como no la hacen tiene que hacer el Gobierno Parroquial pese a que tiene un presupuesto pequeño y que no cuentan maquinaria. Sobre el agua es un pedido que se ha planteado desde hace varios años, existió el ofrecimiento pero recién parece que ya es una realidad. Hoy se ha hecho conocer que se ha aprobado el financiamiento por parte de Ecuador Estratégico y se les ha entregado el documento. Parece que ahora sí se va a

cumplir este sueño. Espera que este proyecto se haga primero en Misahuallí por ser un centro turístico que necesita de estos servicios de agua potable y alcantarillado. El problema que se ha dado es que en el proyecto de agua potable no consta el barrio El Pedregal, por eso necesitan conocer cómo está realizado el estudio, debe sociabilizarse con todos los ciudadanos. En otro punto solicita el apoyo para legalizar el Cuerpo de Bomberos de Misahuallí, toda vez que han recibido una Resolución del Cuerpo de Bomberos de Tena, negando y deslegitimando su creación. Finalmente señala que lamentablemente en Misahuallí no hay agua, hay sectores que no tienen agua por alrededor de tres meses.

EL SEÑOR DOUGLAS CLARKE MORADOR DE LA PARROQUIA expone que es necesario que se brinde el respaldo para el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos, el cual ha sido desconocido por la Comandancia de Tena. Se quiere coartar este servicio tan importante que vienen prestando en la Parroquia. A nivel nacional ya ha sido reconocido conforme consta en el oficio enviado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos a la Secretaría Privada de la Presidencia de la República, mediante el cual se dispone que el Cuerpo de Bomberos de Tena, debe que asumir la responsabilidad administrativa y financiera del Cuerpo de Bomberos de Misahuallí.

EL SEÑOR ALCALDE explica que las competencias del Cuerpo de Bomberos no están aún bajo la responsabilidad de la Municipalidad, esto le corresponde a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. Ahora conoce la Resolución del Cuerpo de Bomberos de Tena, que considera debe revisarse porque es una necesidad urgente de la parroquia de Misahuallí. Este trámite le encarga el señor Concejal César Cerda como delegado de la Municipalidad al Cuerpo de Bomberos de Tena.

LA SEÑORA CONCEJALA MARÍA JUDITH JURADO hace conocer que en el correspondiente Registro Oficial el Consejo Nacional de Competencias recién en este año, hace conocer el cronograma de la transferencia de competencias exclusivas que constan en la Constitución y en lo que se refiere a Gestión de Riesgos, Prevención y Control de Incendios, indica que a se transferirá desde el año 2013, es por eso que la Comisión Permanente de Servicios Públicos de la Municipalidad suspendió el tratamiento de la Ordenanza, para lo cual ya se hizo algunas reuniones, pero la Municipalidad debe ceñirse a la Ley. Ante esto se dejó postergado este tratamiento, pero eso no quiere decir que no se va a brindar apoyo. En sesión de Concejo se le recibió al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Misahuallí, y se le hizo conocer que tiene el respaldo de la Municipalidad. La Resolución que ha tomado el Consejo del Cuerpo de Bomberos no lo ha conocido. Sobre los otros temas también están preocupados especialmente lo del agua, por lo que se está buscando soluciones.

EL SEÑOR ALCALDE manifiesta que de parte de la Municipalidad no faltará la voluntad para que se sigan dando los procesos hasta cuando le corresponda asumir el Cuerpo de Bomberos. Se solicitará a la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos para que legalmente se le reconozca como corresponde y se le dote

de lo necesario. La Municipalidad no tiene inconveniente en cederle un área de terreno para que se construya su infraestructura. En cuanto al agua potable se está tratando de solucionar los inconvenientes que no son solo de infraestructura sino de disminución de caudal por la temporada de verano y por otros problemas externos, pero la solución integral es la construcción del nuevo sistema que ha hecho conocer se ejecutará gracias al financiamiento de Ecuador Estratégico por el monto de 956.000,00 dólares, eso es lo que está aprobado. Cualquier reprogramación que deba realizarse si es que es necesario o porque algún sector no se ha tomado en cuenta, se lo hará sin ningún problema. En cuanto al problema del agua, quisiera que le informe la Directora de Servicios Públicos.

LA DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS informa que si bien es responsabilidad de la Municipalidad el dotar del servicio del agua potable, pero hay que tomar en cuenta que por más buen sistema de agua que exista si no hay una organización que pueda administrar el sistema, no funciona. Por eso se había solicitado en Misahuallí que se conforme la Junta Administradora del Agua. Ante esta situación como Municipio se hizo la reunión y se conformó la Junta Administradora quienes han trabajado bastante bien, pero lamentablemente los demás ciudadanos no colaboran cuando se llama a una minga. Este momento han existido problemas por la rotura de la tubería que ha provocado la empresa que está asfaltando la vía al Pununo. Se compromete a realizar una revisión de todo el sistema para reparar los daños que se han ocasionado. Esto será temporal porque con el nuevo sistema se tendrá agua potable segura y para todos los ciudadanos. También ha existido disminución de los caudales por la temporada seca, pero como siempre están dispuestos a colaborar en todo lo que pueda a fin de solucionar los inconvenientes.

EL SEÑOR ALCALDE anota que es necesario que a través de la Dirección de Servicios Públicos, se exija a la Empresa Constructora que deje arreglando todos los daños que ha ocasionado. El señor Presidente del Gobierno Parroquial debe estar al frente para cuidar el sistema y responsabilizar la reparación inmediata. Mientras tanto se debe apoyar con el tanquero de agua. La solución total se dará únicamente con el nuevo proyecto.

UNA REPRESENTANTE DEL BARRIO SOL DE ORIENTE menciona que ya le hizo conocer el señor Alcalde que están careciendo de agua potable desde hace algunos meses. Hay ancianos y niños con discapacidad y no cuentan con el servicio, tienen que traer el agua del río. Solicita que les colaboren con el tanquero de agua.

EL SEÑOR BARTOLO ANDI, DIRECTOR DE LA ESCUELA FAUSTO CHÁVEZ expone que este problema del agua es de muchos años, por ello desea solicitar la intervención de la Municipalidad para que se de solución urgente. Además a nombre de la escuela requieren la construcción del comedor escolar, una batería sanitaria y la dotación de una cocina industrial con los respectivos utensilios para atender a los niños con la colación escolar.

EL SEÑOR HÉCTOR PÉREZ, RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL MISAHUALLÍ expresa que se suma al pedido de que se de una solución definitiva al problema del agua potable porque los planteles educativos también son parte de este problema. Además desde hace varios años se ha solicitado el apoyo para la construcción del cerramiento del plantel. Igualmente gracias a la buena voluntad del Municipio se construyó la cancha cubierta pero falta el trazado de las líneas, los arcos y los graderíos, por lo que solicita el apoyo en este tema y en la pintada del plantel por cuanto la actual pintura ya está obsoleta.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS GUEVARA señala que está preocupado porque existen necesidades básicas que deben solucionarse a favor de la parroquia de Misahuallí. En lo que se refiere al nuevo sistema de agua se entiende que se captará del sector de Santa Martha, pero como conocen ese caudal es pequeño, tomando en cuenta que un nuevo proyecto de agua debe planificarse para varios años. La captación debe ser en Alto Pusuno que tiene mayor cantidad de agua. Justamente al momento no se tiene agua por cuanto las captaciones se secan por la temporada. En el centro poblado definitivamente no hay agua y esto afecta las actividades turísticas y a los hogares. Otro compromiso que asumió el Municipio es el relleno de los muros de gaviones, los niños transitan por estos sectores y corren el riesgo de caerse. Solicita que se disponga el inmediato relleno de los muros y que se trabaje por la parroquia de Misahuallí que ha permanecido por años abandonada. En cuanto a lo Bomberos, solicita que se brinde el apoyo y se oficie a la Secretaría de Gestión de Riesgos para que se reconozca a esta entidad y se financie sus actividades.

EL SEÑOR ALCALDE explica que existen los recursos y se va disponer la compra de la tubería para reparar los daños en el sistema de agua. Esto ya está programado, además se destinará los recursos para que se rellene los muros. Le solicita al señor Director de Obras Públicas programe estos trabajos lo más pronto posible. Habrá que contratar la maquinaria para estos trabajos. Les solicita a los moradores que cualquier cosa se coordine con la Directora de Servicios Públicos, porque no es cuestión de echar la culpa a nadie sino de buscar soluciones. Todas estas actividades además deben coordinarse con el Presidente del Gobierno Parroquial. Aclara que en cuanto a las obras de carácter educativo esta competencia aún no se transfiere al Municipio sino hasta el 2015, por ello estos pedidos deben canalizarse a través de la Coordinación Zonal de Educación. Sobre el Cuerpo de Bomberos solicita al señor Concejal César Cerda solicite una nueva sesión del Consejo Administrativo para que se revea esa Resolución y se reconozca al Cuerpo de Bomberos de Misahuallí como parte de esa Comandancia.

EL REPRESENTANTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE AGUA POTABLE explica que el caudal del agua actualmente es muy poco por lo que no abastece a la población, no tiene sino un 40% de lo normal. También hay otros problemas, por ejemplo se ofreció de parte de la Directora de Servicios Públicos dotarles de un operario pero no se ha cumplido. Igual se ofreció el cambio de tubería, pero no se ha hecho. Si bien se ha hecho ciertas reparaciones pero debe solucionarse con nueva tubería en todo el trayecto de Pununo a Misahuallí. Lamentablemente

un ciudadano de Pununo se ha dedicado a la tarea de cerrar la válvula para que el agua no llegue a Misahuallí, por ello se requiere de la intervención del Municipio y la dotación de personal para avanzar en los arreglos. No hay inversión Municipal y no se conoce cómo se maneja las partidas porque no llegan a la parroquia.

EL SEÑOR ALCALDE aclara que existe un importante presupuesto que se destina a cada parroquia, muy diferente es que se canalice a través de los Gobiernos Parroquiales, pero es dinero de la Municipalidad, La obra que se ejecuta a través de la Junta Parroquial son con recursos asignados por el Municipio, esto debe quedar claro.

Concluido el Orden del Día, sin tener más puntos que tratarse y siendo las 14H20 del martes 24 de julio del 2012, el señor Alcalde declara clausurada la sesión, firmando para constancia conjuntamente con el señor Director de Secretaría General que Certifica.

Ing. Washington Varela Salazar
ALCALDE DE TENA

Edisson Romo Maroto
DIRECTOR SECRETARÍA GENERAL